CONTRATO N° 27/2017

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA), domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, con Cédula de Identidad N° 675.729, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CX CONSTRUCCIONES S.A., domiciliada en 8 de Junio c/ Esteban Martínez N° 3541, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU, con Cédula de Identidad N° 1.433.066, , denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de de las oficinas regionales de Alto Paraná y Canindeyú, incluyendo la provisión de todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutarlas tal como se describe en las Planillas de Computo Métrico del Listado de Cantidades, incluyendo todo trabajo necesario para que la obra quede terminada a satisfacción del INFONA, de conformidad a las especificaciones técnicas.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Libros de Obras.

(h) Cronogramas de Obras.

(i) Adendas si las hubiere.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 326153.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N°2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2017, convocado por el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, según resolución N° 124/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 322/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La Continuidad de la Contratación objeto de esta licitación en el Ejercicio Fiscal 2018, estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria prevista en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio respectivo con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N°2051)

ÍTEM 1: OFICINA REGIONAL DE CANINDEYU (SALTOS DEL GUAIRA):

Ítem	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
A	**PREPARACIÓN DE LA OBRA**				
1.1	Instalación de obrador	M2.	44,00	145.800	6.415.200
1.2	Estudio de suelo	GL	1,00	5.070.000	5.070.000
1.3	Demolicion construccion existente	GL	1,00	4.860.000	4.860.000
1.4	Replanteo	M2.	255,20	4.374	1.116.245
1.5	Letrero Oficial (3x2)	M2.	6,60	583.200	3.849.120
1.6	Vallado de obra	M2.	33,00	58.320	1.924.560
1.7	Movimiento de tierra relleno, apisonado y compactado	M3.	154,00	38.880	5.987.520
1.8	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta Colocada 0,45mx 0,80m	M3.	29,70	350.000	10.395.000
1.9	Zapatas c/ exacabacion - minimo (70x70)	M3.	9,90	1.700.000	16.830.000
1.10	Pilares (15x30)	M3.	6,60	1.950.000	12.870.000
1.11	Encadenado inferior (15x30) lindero (20x30)	M3.	12,10	1.900.000	22.990.000
1.12	Encadenado superior (15x30) lindero (20x30)	M3.	12,10	1.910.000	23.111.000
1.13	Viga (15x40)	M3.	2,20	1.950.000	4.290.000
1.14	Losa voladizo en aleros	M3.	3,30	1.920.000	6.336.000
1.15	Muro de 0,30m. Ladrillo Común	M2.	60,50	136.080	8.232.840
1.16	Relleno y apisonado interior	M3.	104,50	77.760	8.125.920
1.17	Aislación Asfáltica de pared en U	ML.	209,00	19.000	3.971.000
1.18	Aislación de losa c/contrapiso de base , carpeta de cemento y pintura c/ membrana liquida en 3 manos.	M2.	30,80	87.480	2.694.384
1.19	Ladrillo visto prensado de 0,15 encalado en parte fachada frontal y vivienda.	M2.	50,60	101.088	5.115.053
1.20	Ladrillo Común de 0,15	M2.	446,60	53.460	23.876.236

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * PRESIDENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

1.21	Ladrillo común 0,20 en lindero	M2.	176,00	106.920	18.817.920
1.22	Techo de teja española de 1ra s/ machimbre de pino de 10mm. de 1ra con membrana asfaltica de 3mm. y maderamen de ybyrapyta - en vivienda	M2.	137,50	200.000	27.500.000
1.23	Techo de estructura metalica con perfileria y chapa ondulada Nº 26 y membrana isolant 10mm.	M2.	117,70	185.000	21.774.500
1.24	Cieloraso de PVC con soporte metalico	M2.	121,00	68.040	8.232.840
1.25	Revoque interior a una capa con hidrófugo	M2.	984,50	21.384	21.052.548
1.26	Revoque exterior a dos capas con azotada impermeable.	M2.	275,00	31.104	8.553.600
1.27	Revoque HºAº - cieloraso, columnas , vigas y mochetas c/azotada.	M2.	33,00	34.020	1.122.660
1.28	Revoque nivelacion y desniveles	M2.	22,00	31.104	684.288
1.29	Contrapiso de cascotes (espesor=10 cm.)	M2.	255,20	34.020	8.681.904
1.30	Cerámico esmaltado PEI 5 mínimo 30 x30 - incluye carpeta de base	M2.	255,20	82.000	20.926.400
1.31	Escalones exterior con revestido de canto rodado y borde de angulo de 1"	UN.	1,00	2.430.000	2.430.000
1.32	Rampa acceso a oficinas con pintura señalización y baranda metálica de caños galvanizados incluye acceso lateral escalones exteriores.	M2.	11,00	680.400	7.484.400
1.33	Zócalo de cerámico	ML.	286,00	18.468	5.281.848
1.34	Puerta Placa de cedro 0,80x2,10	UN.	11,00	729.000	8.019.000
1.35	Puerta Placa de cedro 0,60x2,10 en baños	UN.	3,00	680.400	2.041.200
1.36	Puerta Placa de cedro 0,60x1,60 en boxer	UN.	4,00	583.200	2.332.800
1.37	Puerta metalica doble hoja c/ balancin en cocina.	UN.	1,00	1.360.800	1.360.800
1.38	Puerta doble hoja (1,30x2,10) blindex 10mm. de abrir con freno automatico - en acceso con accesorios.	UN.	1,00	2.284.200	2.284.200
1.39	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,20X1,10) incluye rejas de angulo planchuela y varilla en oficina	UN.	3,00	1.263.600	3.790.800
1.40	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,50X1,10) incluye rejas de angulo planchuela y varilla - en oficinas y comedor vivienda.	UN.	6,00	1.555.200	9.331.200
1.41	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,00X1,00) incluye rejas de angulo planchuela y varilla.- dormitorios	UN.	5,00	1.166.400	5.832.000
1.42	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,00X0,40) - baño vivienda	UN.	3,00	291.600	874.800
1.43	Ventana Blindex 8mm.corrediza (0,60X0,40) - baño damas y gerencia.	UN.	3,00	194.400	583.200
1.44	Porton metalico en acceso pasillo	UN.	1,00	680.400	680.400
1.45	Paredes al latex interior con enduido	M2.	984,50	20.000	19.690.000
1.46	Paredes exteriores al latex (Anti moho) y terminación en silicona	M2.	275,00	15.552	4.276.800
1.47	Paredes fachada y parapeto texturado tipo grafiato c/latex exterior en color.	M2.	66,00	72.900	4.811.400
1.48	Aberturas de madera con esmalte sintetico	M2.	69,30	26.730	1.852.389
1.49	Canaletas y Caños de Bajada con esmalte sintetico	ML.	72,60	18.630	1.352.538

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

1.50	Aberturas: portones y rejas metalicas con esmalte sintetico .	M2.	26,50	24.300	643.950
1.51	Terminación en pintura texturada en columnas.	M2.	6,60	24.300	160.380
1.52	Techo de maderamen y machimbre barnizado.	M2.	137,50	21.060	2.895.750
1.53	Azulejos Antideslizante en color p/ SS.HH	M2.	104,50	60.750	6.348.375
1.54	Azulejos En cocina y piletas - incluye mesada de HºAº.	M2.	17,60	121.500	2.138.400
1.55	Canaletas y bajadas chapa Nº 26	ML.	94,60	53.460	5.057.316
1.56	R.P.A. De 0,30x0,30 m. incluye paso de servidumbre	UN.	10,00	243.000	2.430.000
1.57	Cañería exterior para red. Caño PVC diám. 4" y 6"	ML.	92,40	34.020	3.143.448
1.58	Instalación de agua fría en SSHH (según plano), incluye alimentación desde la acometida	GL	4,00	486.000	1.944.000
1.59	Instalación de agua fría en cocina y lavadero	GL	4,00	243.000	972.000
1.60	Instalación de agua fría en kitchenette y quincho	GL	2,00	243.000	486.000
1.61	Instalación Sanitaria en SSHH, incluye el desagüe cloacal hasta el primer registro	GL	4,00	486.000	1.944.000
1.62	Instalación Sanitaria en cocina	GL	1,00	243.000	243.000
1.63	Instalación sanitaria en kitchenette y quincho	GL	2,00	243.000	486.000
1.64	Caño P.V.C. Diám.=4"	ML.	39,60	38.880	1.539.648
1.65	Cámara de Inspección de 0,40x0,40	UN.	6,00	223.560	1.341.360
1.66	Provision y colocacion de Desengrasador	UN.	3,00	155.520	466.560
1.67	Cámara séptica de 1,50x1,00x1,50	UN.	1,00	2.430.000	2.430.000
1.68	Pozo ciego (diámetro= 1,50 m., Prof.= 3,00 m.)	UN.	1,00	2.527.200	2.527.200
1.69	Pileta de cocina de acero inoxidable con canilla pico móvil tipo FV o similar y acc. para instalación	UN.	2,00	583.200	1.166.400
1.70	Pileta de granito con canilla pico manguera.	UN.	2,00	388.800	777.600
1.71	Provisión y colocación de artefactos sanitarios, con su correspondiente grifería y accesorios, para SSHH completo	UN.	4,00	1.458.000	5.832.000
1.72	Bocas de luz	UN.	56,00	70.956	3.973.536
1.73	Tomacorriente comun	UN.	41,00	70.956	2.909.196
1.74	Tomacorrientes especial (chuko)	UN.	4,00	116.640	466.560
1.75	Equipos de fluorescentes 1x40 W completo (provisión y colocación)	UN.	23,00	72.900	1.676.700
1.76	Equipo fluorescente 2x40 W completo (provisión y colocación)	UN.	19,00	113.400	2.154.600
1.77	Aplique de adosar c/accesorios completo (provisión y colocación)	UN.	13,00	126.360	1.642.680
1.78	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 12.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	2,00	2.430.000	4.860.000
1.79	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 18.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	1,00	2.916.000	2.916.000
1.80	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 24.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	1,00	3.402.000	3.402.000
1.81	Ducha Eléctrica (instalación y colocación completa) con artefacto	UN.	4,00	369.360	1.477.440
1.82	Ventilador de Techo (provisión, instalación y colocación)	UN.	15,00	466.560	6.998.400
1.83	Pilar de mampostería para medidor	UN.	1,00	534.600	534.600

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • PRESIDENCIA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

1.84	Puesto de medicion trifasico hasta 45A	UN.	1,00	1.069.200	1.069.200
1.85	Registro electrico 30x30	UN.	6,00	166.212	997.272
1.86	Entrada Trifasica para medidor con línea aérea	GL	1,00	972.000	972.000
1.87	Acometida Trifasica subterranea para Tablero Principal dentro de electroducto rigido (incluye accesorios) Oficinas y vivienda	ML.	57,20	21.384	1.223.165
1.88	Tablero Principal 1 Metalico con Barra de Fase y Neutro, RST, para 36 TM (colocación con accesorio completo)	UN.	1,00	2.527.200	2.527.200
1.89	Tablero Secundario Metalico con Barra de Fase y Neutro, RST, para 24 TM (colocación con accesorio completo)	UN.	1,00	2.041.200	2.041.200
1.90	Toma para teléfono (hasta 10 m.), tipo americano RJ11	UN.	7,00	116.640	816.480
1.91	Pago de Derecho de conexión ANDE	GL.	1,00	1.458.000	1.458.000
1.92	Regularizacion de estacionamientos con piedra triturada y arena lavada de base .	M2.	121,00	29.160	3.528.360
1.93	Cantero con terminación en sardinel para fachada esquina, incluye jardinería	UN.	1,00	972.000	972.000
1.94	Instalación eléctrica: provisión y colocación completa de reflector tipo HPYT de 250 W	UN.	2,00	291.600	583.200
1.95	Agua Potable de Patio (red de distribución con 2 canillas con pico manguera)	GL	1,00	340.200	340.200
1.96	Extensión de red de agua potable con caño pvc de 1" y pago de derechos a ESSAP	Ml.	44,00	32.400	1.425.600
1.97	Vereda perimetral baldosones de hormigon 1,60m de ancho (40x40x3cm) incluye contrapiso y compactacion	M2.	27,00	69.660	1.880.820
1.98	Instalaciones Especiales - P.C.I.	GL	1,00	10.000.000	10.000.000
1.99	Limpieza final y retiro de escombro	GL	1,00	2.430.000	2.430.000
	TOTAL ITEM 1				**509.965.308**

ÍTEM 2: OFICINA REGIONAL ALTO PARANÁ (CIUDAD DEL ESTE):

Ítem	*Rubro*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2.1	Instalación de obrador	M2.	44,00	145.800	6.415.200
2.2	Estudio de suelo	GL	1,00	5.670.000	5.670.000
2.3	Demolición construcción existente	GL	1,00	3.645.000	3.645.000
2.4	Replanteo	M2.	253,00	4.374	1.106.622
2.5	Letrero Oficial (3x2)	M2.	6,60	583.200	3.849.120
2.6	Vallado de obra	M2.	66,00	58.320	3.849.120
2.7	Movimiento de tierra relleno, apisonado y compactado	M3.	132,00	38.880	5.132.160
2.8	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta Colocada 0,45mx 0,80m	M3.	16,50	311.040	5.132.160
2.9	Zapatas c/ excavación mínimo (70x70)	M3.	7,70	1.555.200	11.975.040
2.10	Pilares (15x30)	M3.	7,70	1.701.000	13.097.700
2.11	Encadenado inferior (15x30) lindero (20x30)	M3.	10,45	1.701.000	17.775.450

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - PRESIDENCIA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

2.12	Encadenado superior (15x30) lindero (20x30)	M3.	7,70	1.749.600	13.471.920
2.13	Viga (15x40)	M3.	3,85	1.798.200	6.923.070
2.14	Losa voladizo en aleros	M3.	6,60	1.798.200	11.868.120
2.15	Muro De 0,30m. Ladrillo Común	M2.	59,40	136.080	8.083.152
2.16	Relleno y apisonado interior	M3.	88,00	77.760	6.842.880
2.17	Aislación Asfáltica de pared en U	ML.	165,00	17.496	2.886.840
2.18	Aislación de losa c/contrapiso de base , carpeta de cemento y pintura c/ membrana liquida en 3 manos.	M2.	49,50	87.480	4.330.260
2.19	Ladrillo visto prensado de 0,15 encalado en parte fachada frontal, posterior y salón de exposición.	M2.	71,50	101.088	7.227.792
2.20	Ladrillo Común de 0,15	M2.	378,40	53.460	20.229.264
2.21	Ladrillo común 0,20 en lindero	M2.	60,50	106.920	6.468.660
2.22	Techo de estructura metalica con perfileria y chapa ondulada Nº 26 y membrana isolant 10mm.	M2.	272,80	175.000	47.740.000
2.23	Cielorraso de PVC con soporte metálico	M2.	253,00	68.040	17.214.120
2.24	Revoque interior a una capa con hidrófugo	M2.	638,00	21.384	13.642.992
2.25	Revoque exterior a dos capas con azotada impermeable.	M2.	231,00	31.104	7.185.024
2.26	Revoque HºAº - cielorraso, columnas , vigas y mochetas c/azotada.	M2.	132,00	34.020	4.490.640
2.27	Revoque nivelación y desniveles	M2.	44,00	31.104	1.368.576
2.28	Contrapiso de cascotes (espesor=10 cm.)	M2.	253,00	34.020	8.607.060
2.29	Cerámico esmaltado PEI 5 mínimo 30 x30 - incluye carpeta de base	M2.	253,00	76.950	19.468.350
2.30	Escalones exterior con revestido de canto rodado y borde de ángulo de 1"	UN.	1,00	4.374.000	4.374.000
2.31	Rampa acceso a oficinas con pintura señalización y baranda metálica de caños galvanizados incluye acceso lateral escalones exteriores.	M2.	11,00	874.800	9.622.800
2.32	Zócalo de cerámico	ML.	187,00	18.468	3.453.516
2.33	Puerta Placa de cedro 0,90x2,10 en pasillo	UN.	1,00	777.600	777.600
2.34	Puerta Placa de cedro 0,80x2,10	UN.	6,00	729.000	4.374.000
2.35	Puerta Placa de cedro 0,60x2,10 en baños	UN.	2,00	680.400	1.360.800
2.36	Puerta Placa de cedro 0,60x1,60 en bóxer	UN.	2,00	583.200	1.166.400
2.37	Puerta metálica doble hoja c/ balancín en cocina.	UN.	1,00	1.360.800	1.360.800
2.38	Puerta doble hoja (1,30x2,10) blindex 10mm. de abrir con freno automático - en acceso y oficina con accesorios.	UN.	2,00	2.284.200	4.568.400
2.39	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,20X1,10) incluye rejas de ángulo planchuela y varilla.	UN.	8,00	1.263.600	10.108.800
2.40	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,50X1,10) incluye rejas de ángulo planchuela y varilla.- Gerencia.	UN.	1,00	1.555.200	1.555.200
2.41	Ventana Blindex 8mm.corrediza (2,20X1,40) incluye rejas de ángulo planchuela y varilla.- Salón.	UN.	1,00	3.110.400	3.110.400
2.42	Ventana Blindex 8mm.corrediza (1,00X0,40) - baño caballero	UN.	1,00	291.600	291.600
2.43	Ventana Blindex 8mm.corrediza (0,60X0,40) - baño damas y gerencia.	UN.	2,00	194.400	388.800

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA

CX CONSTRUCCIONES S.A
RUC: 80054337-8

2.44	Ventana Blindex 8mm. Fijo en salón y sala de reuniones (6,50m2)	UN.	2,00	3.402.000	6.804.000
2.45	Reja corrediza en 2 hojas acceso posterior y portón en galería - de ángulo planchuela y varilla.	UN.	1,00	2.430.000	2.430.000
2.46	Paredes a latex interior con enduido	M2.	638,00	21.384	13.642.992
2.47	Paredes exteriores (Anti moho) y terminación en silicona	M2.	121,00	15.552	1.881.792
2.48	Paredes fachada y parapeto texturado tipo grafiato c/látex exterior en color.	M2.	176,00	72.900	12.830.400
2.49	Aberturas de madera con esmalte sintetico	M2.	44,00	26.730	1.176.120
2.50	Canaletas y Caños de Bajada con esmalte sintetico	ML.	99,00	18.630	1.844.370
2.51	Aberturas: portones y rejas metalicas con esmalte sintetico .	M2.	77,00	24.300	1.871.100
2.52	Terminación en pintura texturada en columnas.	M2.	46,00	24.300	1.117.800
2.53	Azulejos Antideslizante en color p/ SS.HH	M2.	69,00	60.750	4.191.750
2.54	Azulejos en cocina y piletas - incluye mesada de HºAº.	M2.	7,70	121.500	935.550
2.55	Canaleta y bajada chapa Nº. 26	ML.	99,00	53.460	5.292.540
2.56	R.P.A. De 0,30x0,30 m.	UN.	6,00	243.000	1.458.000
2.57	Cañería exterior para red. Caño PVC diám. 4"	ML.	52,80	34.020	1.796.256
2.58	Instalación de agua fría en SSHH (según plano), incluye alimentación desde la acometida	GL	3,00	486.000	1.458.000
2.59	Instalación de agua fría en cocina	GL	1,00	243.000	243.000
2.60	Instalación de agua fría en kitchenette	GL	1,00	243.000	243.000
2.61	Instalación Sanitaria en SSHH, incluye el desagüe cloacal hasta el primer registro	GL	3,00	486.000	1.458.000
2.62	Instalación Sanitaria en cocina	GL	1,00	243.000	243.000
2.63	Instalación sanitaria en kitchenette	GL	1,00	243.000	243.000
2.64	Caño P.V.C. Diám.=4"	ML.	33,00	38.880	1.283.040
2.65	Cámara de Inspección de 0,40x0,40	UN.	4,00	223.560	894.240
2.66	Provisión y colocación de Desengrasador	UN.	2,00	155.520	311.040
2.67	Cámara séptica de 1,50x1,00x1,50	UN.	1,00	2.430.000	2.430.000
2.68	Pozo ciego (diámetro= 1,50 m., Prof.= 3,00 m.)	UN.	1,00	2.527.200	2.527.200
2.69	Pileta de cocina de acero inoxidable con canilla pico móvil tipo FV o similar y acc. para instalación	UN.	2,00	583.200	1.166.400
2.70	Provisión y colocación de artefactos sanitarios, con su correspondiente grifería y accesorios, para SSHH completo	UN.	3,00	1.458.000	4.374.000
2.71	Bocas de luz	UN.	41,00	70.956	2.909.196
2.72	Tomacorriente común	UN.	42,00	70.956	2.980.152
2.73	Tomacorrientes especial (chuko)	UN.	2,00	116.640	233.280
2.74	Equipos de fluorescentes 1x40 W completo (provisión y colocación)	UN.	6,00	72.900	437.400
2.75	Equipo fluorescente 2x40 W completo (provisión y colocación)	UN.	24,00	113.400	2.721.600
2.76	Aplique de adosar c/accesorios completo (provisión y colocación)	UN.	10,00	126.360	1.263.600
2.77	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 12.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	2,00	2.430.000	4.860.000

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL • PRESIDENCIA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

2.78	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 18.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	2,00	2.916.000	5.832.000
2.79	Instalación Eléctrica para equipo de AA (tipo Split) con artefactos de 24.000 Btu (provisión e instalación)	UN.	2,00	3.402.000	6.804.000
2.80	Ducha Eléctrica (instalación y colocación completa) con artefacto	UN.	1,00	369.360	369.360
2.81	Ventilador de Techo (provisión, instalación y colocación)	UN.	11,00	466.560	5.132.160
2.82	Pilar de mampostería para medidor	UN.	1,00	534.600	534.600
2.83	Puesto de medición trifásico hasta 45A	UN.	1,00	1.069.200	1.069.200
2.84	Registro eléctrico 30x30	UN.	3,00	166.212	498.636
2.85	Entrada Trifásica para medidor con línea aérea	GL	1,00	972.000	972.000
2.86	Acometida Trifásica subterránea para Tablero Principal dentro de electroducto rígido (incluye accesorios)	ML.	30,00	21.384	641.520
2.87	Tablero Metálico con Barra de Fase y Neutro, RST, para 36 TM (colocación con accesorio completo)	GL	1,00	2.527.200	2.527.200
2.88	Toma para teléfono (hasta 10 m.), tipo americano RJ11	GL.	7,00	116.640	816.480
2.89	Pago de Derecho de conexión ANDE	GL.	1,00	1.458.000	1.458.000
2.90	Regularización de estacionamientos con piedra triturada y arena lavada de base .	M2.	253,00	29.160	7.377.480
2.91	Cantero con terminación en sardinel para fachada esquina, incluye jardinería	UN.	1,00	1.458.000	1.458.000
2.92	Instalación eléctrica: provisión y colocación completa de reflector tipo HPYT de 250 W	UN.	2,00	291.600	583.200
2.93	Muralla Perimetral h= 2,00 m. (incluye excavación y carga de cimiento de piedra bruta colocada, nivelación de 0,30 m. de ladrillo común, aislación, mampostería de elevación de 0,15 m. visto con ladrillos prensados Revoque a dos capas de pilares de HºAº y protección c/ Hidrófugos.-	ML.	11,00	315.900	3.474.900
2.94	Portón corredizo automatizado en acceso vehicular patio posterior	UN.	1,00	4.250.000	4.250.000
2.95	Pintura impermeabilizante para paredes exteriores revocadas en muralla	M2.	22,00	25.272	555.984
2.96	Agua Potable de Patio (red de distribución con 3 canillas con pico manguera)	GL	1,00	437.400	437.400
2.97	Instalaciones Especiales - P.C.I.	GL	1,00	7.695.000	7.695.000
2.98	Extensión de red de agua potable con caño pvc de 1" y pago de derechos a ESSAP	ML.	44,00	32.400	1.425.600
2.99	Vereda perimetral baldosones de hormigon 1,60m de ancho (40x40x3cm) incluye contrapiso y compactacion	M2.	80,00	67.230	5.378.400
2.100	Limpieza final de Obra y retiro de escombros	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
TOTAL ITEM 2					**483.052.346**

El monto total de la contratación asciende a la suma de Gs.: 993.017.654.-, (Guaraníes: Novecientos Noventa y Tres Millones, Diez y Siete Mil, Seiscientos Cincuenta y Cuatro.-) impuestos incluidos.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - PRESIDENCIA

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N°2051).

ÍTEM 1 – OFICINA REGIONAL DE CANINDEYU (SALTOS DEL GUAIRA):

La construcción de la Oficina Regional de Canindeyú, se realizará en el predio del inmueble, sito en la calle Yacaré Valija c/ Avda. Paraguay, ciudad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, cuyo plazo de ejecución de la obra no debe superar los 6 (seis) meses calendarios, contados a partir del día siguiente a la fecha de Orden de Inicio.-

ÍTEM 2 – OFICINA REGIONAL DE ALTO PARANÁ (CIUDAD DEL ESTE):

La construcción de la Oficina Regional de Alto Paraná, se realizará en el predio del inmueble, sito en el Km. 4.5 (lado Monday), entre las calles Monseñor Rodríguez y Herminio Miranda, ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, cuyo plazo de ejecución de la obra no debe superar los 6 (seis) meses calendarios, contados a partir del día siguiente a la fecha de Orden de Inicio.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Oficinas Regionales.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N°2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N°2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N°2051).
La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N°2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N°2051).
Construcción de de las oficinas regionales de Alto Paraná y Canindeyú, incluyendo la provisión de todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para ejecutarlas tal como se describe en las Planillas de Computo Métrico del Listado de Cantidades, incluyendo todo trabajo necesario para que la obra quede terminada a satisfacción del INFONA, de conformidad a las especificaciones técnicas y en el plazo establecidos por la Convocante.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N°2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * PRESIDENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N°2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre del 2017.-

.....	.....
Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO	**Ing. JUAN FRNACISCO XIFRA DOUTRELEAU**
Presidente	Representante Legal
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	CX CONSTRUCCIONES S.A.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA ·

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8